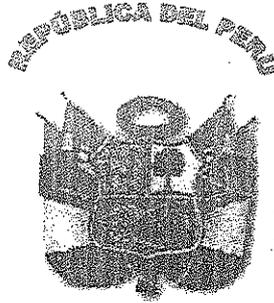


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
"El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



02 SEP 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 02 de Septiembre de 2021

Visto, el Expediente con Registro Nº 24453-2021, que contiene el Memorandum Nº 786-2021-DA-HNDM, de fecha 31 de agosto de 2021, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 189-2021-OP-HNDM, de fecha 31 de marzo de 2021, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Ingeniera Leslie Ann LINARES UCEDA, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD;

Que, mediante Informe Nº 196-2021-OEEI-HNDM, de fecha 13 de agosto de 2021, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, propone asignar al Ingeniero Marcos Antonio HORNA ROQUE, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPE, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum Nº 786-2021-DA-HNDM, de fecha 31 de agosto de 2021;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA
03 SEP 2021
RECEPCIÓN
HORA: 14:00 FIRMA: [Firma]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA
02 SEP 2021
HORA: 14:00 FIRMA: [Firma]



